Acta N° 44 de fecha 16 de setiembre de 2021.-

RESOLUCIÓN N° 5.-

TECHNOMA S.A.C.I. – ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe CEO Nº 76/2021 y el memorando GG.CEO.SE. N° 89/2021 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 8 y 9 de setiembre de 2021; la Resolución N° 1, Acta N° 33 de fecha 8 de julio de 2021; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 161/2021 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 24 de junio de 2021; el Acta de Apertura Electrónica de fecha 6 de agosto de 2021; el memorando GPL.UOC.CM.LI y CO. N° 130/2021 y la providencia U.O.C. Nº 27/2021 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 9 de agosto y 9 de setiembre de 2021; el memorando GTIC. N° 233/2021 de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones de fecha 25 de agosto de 2021; la providencia de la Presidencia de fecha 14 de setiembre de 2021; y,

CONSIDERANDO: que, por informe CEO Nº 76/2021 de fecha 8 de setiembre de 2021, el Comité de Evaluación de Ofertas en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8 del Decreto N° 2992/19, concordante con los artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", eleva el resultado del llamado a "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 34/2021 – SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA INFRAESTRUCTURA EN TICS - ID N° 395645", autorizado por la Resolución N° 1, Acta N° 33 de fecha 8 de julio de 2021, señalando que el contrato estará vigente a partir de la fecha a ser establecida a dicho efecto en la Orden de Inicio, la cual será emitida dentro del plazo de diez (10) días hábiles desde su firma, hasta el cumplimiento total de las obligaciones pactadas.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma TECHNOMA S.A.C.I. la "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 34/2021 – SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA INFRAESTRUCTURA EN TICS - ID N° 395645", autorizado por la Resolución N° 1, Acta N° 33 de fecha 8 de julio de 2021, el contrato estará en vigencia a partir de la fecha a ser establecida a dicho efecto en la Orden de Inicio, la cual será emitida dentro del plazo de diez (10) días hábiles desde su firma, hasta el cumplimiento total de las obligaciones pactadas, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente a este llamado, en los precios consignados en la oferta presentada y conforme al siguiente detalle:

Lote	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario en ₲ (I.V.A. Incluido)	Precio Total en ₲ (I.V.A. Incluido)
1	SERVICIO ESPECIALIZADO EN TICS (MONITOREO 24X7 DE SERVICIOS CRÍTICOS.	Unidad	Unidad	24	6.500.000.-	156.000.000.-
2	SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA INFRAESTRUCTURA DE TI.	Unidad	Unidad	12	17.000.000.-	204.000.000.-
PRECIO TOTAL EN GUARANÍES (I.V.A. INCLUIDO)						**360.000.000.-**

RR
ADJUDICA - TECHNOMA - SERVICIO TÉCNICO INFRAESTRUCTURA EN TICS
AÑO 2021

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por gmeza 18/09/2021 10:17:50

Acta N° 44 de fecha 16 de setiembre de 2021.-

RESOLUCIÓN N° 5.-

TECHNOMA S.A.C.I. – ADJUDICACIÓN.-

2°) Facultar al Presidente y al Gerente General a suscribir el Contrato correspondiente con la firma adjudicada por el artículo precedente, conforme con los términos del presente acto administrativo, la Resolución N° 1, Acta N° 33 de fecha 8 de julio de 2021, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago a la firma adjudicada de la suma total establecida en el artículo 1º) de la presente Resolución, conforme al Pliego de Bases y Condiciones aprobado por la Resolución N° 1, Acta N° 33 de fecha 8 de julio de 2021, con los términos del presente acto administrativo y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al Objeto del Gasto 261- De Informática y Sistemas Computarizados, del Programa 1 Presupuesto de Programa Central, 001 Programa Central.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FIRMADO DIGITALMENTE:

FERNANDO FILÁRTIGA.-PRESIDENTE INTERINO.-
DIEGO DUARTE SCHUSSMULLER.- LIANA CABALLERO KRAUSE.-
HUMBERTO COLMÁN.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

RR
ADJUDICA - TECHNOMA - SERVICIO TÉCNICO INFRAESTRUCTURA EN TICS
AÑO 2021

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por gmeza 18/09/2021 10:17:50